



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Modificar causal de cese. José Luis FIORENTINO.

VISTO el expediente N° EX-2020-25465064-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Inspector (RAO) del Subescalafón Comando José Luis FIORENTINO, legajo N° 12.478, solicita la conversión de su retiro activo obligatorio, dispuesto por Resolución 1.1.1.17 N° 513/05, en baja voluntaria;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal – Regímenes Policiales en el marco de sus competencias;

Que consecuentemente, encontrándose reunidos los recaudos exigidos por los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se modifique la causal de cese, disponiendo la baja voluntaria del Inspector (RAO) del Subescalafón Comando FIORENTINO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Modificar la causal de cese, disponiendo la baja voluntaria del Inspector (RAO) del Subescalafón Comando José Luis FIORENTINO (DNI 11.778.938 – clase 1955), legajo N° 12.478, en los

términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.